

MACIOLA S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

CEL: 099-198-818

GUAYAQUIL, 7 DE JULIO DEL 2010

Señor.

Pedro David Bonilla García.

Presente.

De mis consideraciones.-

Por la presente cumple en comunicarle que la compañía MACIOLA S.A. en junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el cinco de Julio del 2010, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE, por el periodo de cinco años. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las demás atribuciones y deberes del Presidente constan en el Artículo séptimo de la escritura pública de constitución de la compañía MACIOLA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil el 06 de Julio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de Agosto de 1993.

Atentamente,

Arq. Pedro Bonilla
Arq. Pedro Bonilla
Gerente General
C.C.- 170446330-4

RAZON.- Acepto el cargo para el cual he sido designado, Guayaquil 7 de Julio del 2010, Nacionalidad Ecuatoriano.

P.D.B.
Sr. Pedro David Bonilla Garcia.
PRESIDENTE
C.C.- 171372409-2

MACIOLA S.A.

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Dirección: Guayaquil, Av. 9 de Octubre 820 y García Avilés

Sangolquí, Av. General Pintag # 100 y Calle Antonio Tandazo

Teléfono: 04-2310485

Teléfono: 208-1516

NUMERO DE REPERTORIO: 42.027
FECHA DE REPERTORIO: 25/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Agosto del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía MACIOLA
S.A., a favor de PEDRO DAVID BONILLA GARCIA, a foja 90.559,
Registro Mercantil número 16.348.

ORDEN: 42027



S 930

REVISADO POR:

cl.



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante en ~~una~~ foja(s) útil(es) es fiel y exacta(s) al
original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado
Sangolqui.

29 SET. 2010

Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI